

# EL REINO.

## DIARIO DE LA TARDE.

Año I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 26 de Octubre de 1859.

Redaccion y Administracion, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 10.

### SECCION EXTRANJERA.

Los comentarios al tratado de Zurich, cuyo verdadero texto se ignora, abundan en la prensa extranjera. Los periódicos ministeriales de Londres principalmente, lo hacen objeto de severas censuras; y a los que no lo son, tampoco les parece mas satisfactorio. El *Morning-Star* lo considera como una consagracion ilegítima del derecho de intervencion; el *Times* como un programa irrealizable; el *Daily-News* le niega el valor serio y práctico que deben caracterizar a documentos de semejante naturaleza; y por último, el *Morning-Post* y el *Standard* declaran, que en vista de las convenciones estipuladas por los plenipotenciarios de Austria y Francia, la Gran-Bretaña no puede ni debe tomar parte en la reunion de un Congreso que tenga por objeto sancionar una política tan opuesta a la que ella ha proclamado y tiene la mision de sostener en la península italiana.

Prescindiendo de estos juicios, que no tienen a nuestros ojos otro mérito que el de revelar el desprecio con que en Inglaterra se mira el aislamiento del gabinete de San James, y reservándonos emitir nuestra opinion acerca del tratado de Zurich cuando podamos hacerlo con conocimiento de causa, únicamente diremos, aduciendo como positivos los datos que circulan, de los cuales tienen conocimiento nuestros lectores, que si el Congreso tantas veces invocado se ha de reunir para autorizar el pacto de los emperadores de Francia y Austria respecto de los ducados, lo probable será que no llegue a constituirse. Por grande que sea el acuerdo entre ambos soberanos respecto de la manera de zanjar las dificultades que envuelve la situacion de Italia, y cualesquiera que sean las explicaciones que den a los demás gabinetes de Europa acerca de sus comunes miras, no es natural que las potencias llamadas a componer la susodicha asamblea se avengan a consagrar una paz en la que todas ellas están interesadas, sin discutir sus condiciones. Además, siendo la restauracion de los príncipes proscritos el asunto mas delicado, el que resume todos los de la cuestion italiana, consiguiendo que se lleve adelante sin la intervencion de la fuerza y por la virtud de los mismos pueblos ya desengañados, como parecen esperarlos Austria y Francia juntas, la mision del Congreso se reduce a mezquinas proporciones, y de consiguiente hasta puede juzgarse innecesario. Partiendo de este principio, el conflicto en que está el Padre Santo desaparece, y todo queda arreglado a las mil maravillas.

Desgraciadamente, para crear un desenlace tan halagüeño, es preciso tocar la evidencia. Los rumores que al presente circulan en la capital de nuestro vecino imperio responden mal a semejantes esperanzas. En medio de las versiones siempre contradictorias que se fraguan sobre hechos que nadie conoce, no pasa inadvertido que el tiempo trascurre y el estado de la Italia central sigue siendo el mismo. Se teme, y no sin fundamento, que por poco que tarde en aplicarse un remedio, los gobiernos provisionales que allí imperan darán a sus actos la fuerza que llevan consigo sucesos consumados, y por último, se observa que las dilaciones de la diplomacia robustecen cada vez mas la posicion ventajosa en que ha logrado colocarse el rey Victor Manuel, simbolo de la independencia italiana. Si es ó no fácil destruir lo existente, y si para ello trabajan de consuno los gabinetes de las Tullerías y de Viena, se verá en los momentos supremos de resolver el problema que desde la paz de Villafranca tiene en constante ansiedad a la Europa toda.

Dícese que el gobierno inglés ha pasado una comunicacion oficial al de Francia rehusándose categóricamente a participar de las tareas del Congreso, dado caso de que llegue a reunirse, y se añade que por su parte el emperador Napoleón ha dado orden de suspender todos los preparativos que se estaban haciendo para la expedicion de China, lo cual sería una consecuencia, muy significativa por cierto, de la declaracion del gabinete británico. Pero tambien se asegura que Inglaterra y Francia han acabado por entenderse en lo relativo a las bases que han de tenerse presentes en las deliberaciones de aquel, pagando el soberano francés esta fineza con el envío de un ejército de 10,000 hombres a la guerra contra el Celeste Imperio. ¿Cuál de estas dos especies es la verdadera? No nos parece fácil adivinarlo.

Una correspondencia de Módena anuncia que el duque Francisco V ha abdicado en favor del duque Roberto de Borbon, bajo la regencia de su madre. Un periódico francés, haciéndose cargo de esta noticia, dice que es la mejor prueba de que el antiguo soberano de Módena reconoce la imposibilidad de su restauracion. Nosotros vemos todo lo contrario. ¿Qué necesidad tenia de transmitir sus derechos si estuviera persuadido de que para nada habian de servir al que favorece renunciándolos? En tal caso el silencio, que nadie le obliga a quebrantar, sería mas conveniente y mas digno.

Antes de concluir con las cosas de Italia, debemos mencionar la explicacion que da el *Courrier du Dimanche*, diario parisiense, a la cir-

cunstancia de no haberse firmado aun el tratado especial que han de celebrar Francia y Piamonte en las conferencias de Zurich. Consiste, segun dicho periódico, en que siendo la adquisicion de Lombardia para el rey Victor Manuel una ventaja inestimable, el gobierno francés se erce en el derecho de reclamarle una indemnizacion, que si bien no alcance a cubrir los gastos de la guerra, al menos sufrague una gran parte. La venida del general Dabormida a Paris, parece que tiene por objeto terminar las negociaciones entabladas acerca del particular, de las que depende la celebracion del tratado.

Confírmase que las relaciones entre la corte de Viena y la de San Petersburgo han tomado un carácter muy lisonjero para la primera de ambas, que desea volver a estrecharlas; pero en cambio se desmiente la entrevista de Francisco José y de Alejandro en Mislowitz. El archiduque Alberto ha sido comisionado por el emperador de Austria para ir a cumplimentar al Czar de todas las Rusias en Breslau, donde a estas fechas habrá conferenciado con su augusto tio el príncipe regente de Prusia.

Las últimas noticias de China aseguran que el descalabro sufrido por los europeos en la emboscada del río Pei-ho, ha sido la consecuencia de un plan concebido y meditado por las autoridades de Pekin con el propósito de evitar el cumplimiento del tratado de Tien-Tsing. Si tal fue su intento, bien pudieron quedar satisfechos, pues cambio habrán de atenerse a los resultados de su perfidia.

De Constantinopla escriben que un nuevo incidente amenaza todavía la marcha de las operaciones del canal de Suez.

El no haberse realizado el viaje del Sultan a Egipto, la llegada de la flota inglesa a Alejandria y su retirada, si bien habian dado lugar a grandes comentarios, habian tambien embarazado a la embajada inglesa y a la Puerta. El gobierno turco parecia muy contrariado de representar el papel que se le queria imponer, y estaba resuelto a abandonar la cuestion del canal a su curso ordinario, sin comprometerse con nadie.

En este estado estaban las cosas, cuando Moukar-Bey ha recibido una mision del Sultan para el virey de Egipto.

La Sublime Puerta intimidada por la actitud del embajador inglés, y no queriendo empeñarse en una lucha abierta con la Gran-Bretaña, ha encargado a Moukar-Bey entregase al virey una carta del gran visir, en la que se le dan órdenes encaminadas todas a probar que el gobierno turco no tiene ninguna mala intencion y que invita simplemente al virey a mantener el statu quo.

Añádese que el enviado otomano lleva tambien instrucciones verbales; pero se cree que dentro de poco el embajador inglés dé al asunto el carácter de gravedad que se ha propuesto.

Los periódicos alemanes que se han encargado de propagar las ideas de reforma, se han apresurado demasiado, segun escriben de Francfort, al anunciar que el duque de Sajonia Coburgo habia consentido en que se estableciera en Weimar el comité permanente.

Ha afluído nada definitivo se ha resuelto acerca del particular. Los jefes principales del movimiento se reunieron el 16 en Eissenach con el fin de ponerse de acuerdo para determinar dónde han de asentar sus reales sin temor de que mortifiquen las autoridades a la cancelleria reformista.

En la asamblea que han celebrado el 17 en Francfort han resuelto que se centralizara, por medio de suscripciones voluntarias anuales ó temporales, una cierta cantidad que permita al comité directivo atender a los gastos de toda especie a que estén expuestos sus miembros. Dicese que el dinero recogido ya con este objeto estan poco, que se necesitará hacer un llamamiento en la prensa, a todos los buenos patriotas de los treinta y cinco Estados de la Confederacion, para que se comprometan a dar a la caja de la propaganda reformista, en lo que resta de año, una cotizacion correspondiente a la fortuna privada de cada uno.

Esta exigencia, que nos parece muy natural de hombres que se levantan a enarbolar una nueva bandera, acabará con el pensamiento de la reforma federal.

El *Times*, hablando de la paz celebrada en Zurich entre Austria y Francia, se explica en estos términos:

«La paz conquistada por las armas de Napoleón III se ha arreglado en Zurich. Sus condiciones son las mismas que se pactaron en Villafranca. Austria conserva una parte del reino Lombardo-Véneto; otra parte va a aumentar las posesiones del rey Victor Manuel, cargando con una porcion de la deuda lombarda. Segun las condiciones arregladas por el rey de los belgas, é insertadas en un segundo tratado que debe haberse firmado a estas fechas, Francia ensavará, tanto cuanto le sea posible, por medios pacíficos, de hacer que se realice la restauracion de las familias desterradas de Parma, Módena y Toscana, aun cuando se sepa, por declaraciones oficiales, que el gobierno imperial de las Tullerías no permitirá que el de Viena restablezca a los príncipes caidos por la fuerza.

En cuanto a la union de Italia, bajo la presidencia del Papa, no se habla mucho. Es probable que el Padre Santo tiene en este momento bastante que

hacer si ha de conservar sus posesiones sublevadas, y que está lejos de querer aceptar una supremacia, aun cuando sea puramente honoraria.

La paz de Zurich se ha firmado en un momento de ansiedad, y este suceso, quitado el mundo esperaba hace tiempo, no parece haber arreglado una sola de las cuestiones que turban a Italia y a Europa.»

Entre las últimas noticias que se han recibido de la América del Sur, hay una que no deja de tener gravedad. Al cónsul general francés de La Guaira (Venezuela) le habian entregado sus pasaportes, mandándole salir en el término de veinte y cuatro horas de aquella ciudad, lo cual efectuó retirándose inmediatamente a Cumaná. Ignóranse las causas que habia tenido el gobierno de Venezuela para tomar semejante resolucin. La mayor parte de las provincias de la república se hallaban insurreccionadas.

En Méjico el partido liberal continúa en la mas triste situacion. Su ejército está completamente desorganizado, y bajo muy malos auspicios emprenderá la próxima campaña contra las tropas del gobierno central. Habia ocurrido en Guanaajuato un encuentro entre las fuerzas del general Woll y las del general Doblado, aquellas en número de 3,000 soldados, segun se dice, y estas solo de 1,200. No se sabe de positivo por parte de quién quedó la victoria: ambos jefes la reclaman como suya; pero segun escriben de Nueva-Orleans con fecha del 20, parece mas probable que fuese el general Woll el vencedor, aunque a costa de grandes pérdidas.

Cartas de fecha muy reciente recibidas en Nueva-Orleans, anunciaban que Vidauri, gobernador de Nueva-Leon, se habia pasado al partido de Miramon, y que una parte del clero de la capital se hallaba dispuesta a prestar a Miramon cinco millones de duros para ponerle en aptitud de proseguir la campaña; pero que otra parte se oponia abiertamente a ello. En cuanto al partido liberal, ninguna probabilidad tenia de obtener por ahora recursos pecuniarios, y si no se efectúa un cambio favorable en su situacion, poco puede esperar de los esfuerzos que esta haciendo para dominar en toda la república.

Nicaragua, segun se dice en Washington, está amenazado de otra nueva expedicion filibustera; algunos de los cruzados habian salido ya de Charleston; pero parece que aun no se habian terminado todos los preparativos para efectuarlo todo el grueso de la gente aventurera.

Posteriormente se anunció que se tenian ya mas datos sobre estos nuevos proyectos filibusteros, y hasta se indicaba el nombre del general Wheat como el Walker de la empresa; y por último, se asegura que el gobierno de Washington hará todo lo posible para impedir la salida de la expedicion.

Hablando de filibusterismo no es muy fuera de propósito decir que, segun el *Neves* de Galveston, el célebrísimo Walker debió salir el día 1.º para Nicaragua, y que al efecto lo habia arreglado ya todo de antemano, de manera que el gobierno de Washington no pudiese oponer obstáculos a su salida. El *Journal of Commerce* lo anuncia en estos términos:

«El general Walker debe saber ya cómo se burlan las leyes y se elude la justicia del gobierno. En ambas cosas tiene grande experiencia, y cuando menos, ha logrado destruir su propia reputacion. Probable es que él no turbe en lo sucesivo muy seriamente la paz del mundo.»

Dice La Patrie:

«Está llamando mucho la atencion en Italia el movimiento de tropas que el gobierno napolitano reúne en la frontera, cuyo número, segun ciertas correspondencias, asciende a 15,000 hombres cuando menos. Este cuerpo de ejército, destinado en apariencias a desvanecer las maquinaciones de Garibaldi contra el territorio de las Dos-Sicilias, tiene, en realidad, la mision de favorecer a las tropas del gobierno pontificio y de invadir las Legaciones en un momento oportuno. No se habla mas que de preparativos, de algunos días a esta parte, y L'Opinion de Turin cree que un ataque concertado entre Austria, Roma y Nápoles es inminente. Nosotros confesamos que no lo creemos. Cualquier intervencion directa por parte de Austria ó Nápoles produciria nuevas complicaciones, de las que sufririan antes que ninguna otra las dos naciones citadas, y que por consiguiente ellas tienen interés en evitar.»

Otro tanto pensamos nosotros. No es lo mismo defender los principios que sustentan la corte pontificia que comprometerse en una intervencion armada por favorecer su causa. Además, nadie puede hoy desconocer, como no sean los patriotas italianos, que en todas partes van conjuraciones contra su existencia, que lejos de hacer un bien al gobierno pontificio, seria exponerlo a mayores peligros.

Hé aquí lo que encontramos en un periódico extranjero acerca de la llegada del célebre Schamyl a San Petersburgo:

«El célebre Schamyl llegó por fin en un tren del camino de hierro de Moskow con su hijo primogénito y cuatro muridas. Grande era la curiosidad que el público experimentaba, y una multitud considerable esperaba su llegada con objeto de verle, aunque no se sabia con precision la hora en que se verificaria. Uno de los periódicos de dicha corte habia publicado un escrito a fin de excitar resentimientos contra este célebre caudillo; pero otro

periódico, la *Gaceta de la Academia*, impugnó tales recriminaciones, y cuando Schamyl salió de su palacio para visitar a algunas autoridades, recibió a su paso señaladas muestras de simpatía y estimacion. Permanecerá algunos días en San Petersburgo para ver las preciosidades que encierra, marchando en seguida a Calonga, punto designado para su residencia, y en donde encontrará a sus mujeres é hijos. Es de creer que el emperador no le permita traspasar las fronteras del imperio, a pesar de la consideracion que merece el jefe de los circasianos por su leal carácter.

Encerrado el caudillo del Cáucaso, en los últimos años de su dominacion, dentro de las líneas rusas, rodeado y acosado en todas direcciones por 250,000 bayonetas, combatió, sin embargo, sin tregua, defendiendo el terreno palmo a palmo. La posesion de cada aldea, de cada valle y de cada montaña, costó a su adversario arroyos de sangre. Despues de innumerables combates, pierde su capital y una gran parte de sus tesoros, sin que tantos desastres extingan en su corazon el santo amor de independencia; antes por el contrario, reducido a la posesion de un monte, guardado secreto en que oculta sus hijos y sus mujeres, tienen allí lugar escenas cuyo conjunto forma el mas sublime drama de los tiempos modernos. Para la defensa de tan sagrado tesoro cuenta con 400 muridas, que juran morir antes que entregarse al enemigo de su patria.

La posicion era formidable por la naturaleza: las únicas sendas que daban acceso a la montaña, habian sido completamente interceptadas; no quedaba otra alternativa que avanzar escalando las rocas cortadas a pie; pero el soldado ruso, que comprende que ha llegado el momento de terminar una guerra de medio siglo, escala, lucha y avanza. Durante muchas horas, se combate desesperadamente por ambas partes: las escalas están tendidas por toda la circunferencia de la montaña; el valor paciente de las tropas alana y franquea todos los obstáculos; las distancias se estrechan, y se lucha ya cuerpo a cuerpo, y Schamyl, que ha visto morir a su lado la mayor parte de sus servidores, ofrece al fin rendirse con cinco que le quedan, sin pedir otra condicion que la vida para sus hijos y sus mujeres: la suya la deja a la clemencia del vencedor, y le es concedida tan generosamente, que Schamyl no es hoy un prisionero de guerra, sino un ilustre personaje mas con que cuenta el imperio. ¿Qué poema tan sublime la historia de su pueblo! No debemos admirarle menos, aun cuando haya perdido su independencia.

Schamyl es hombre de 60 años, de semblante severo, que revela mas astucia que inteligencia; su sonrisa, que rara vez asoma a sus labios, es feroz, y su mirada penetrante. Tiene su barba, que presenta cada día matiz diferente, unas veces rubio, gris ó negro; su traje consiste en una berta y un turbante blancos, el capote de este encarnado y guarnecido de piel de Astrakan. Le acompaña uno de sus hijos y los cinco muridas que con él se salvaron en el último combate, cuyo semblante no es menos feroz que el de su jefe: uno de ellos fué su secretario ó ministro universal, y era además el ejecutor de las sentencias.

Con la sumision de Schamyl no termina la guerra del Cáucaso: faltan todavía por conquistar las tribus que habitan la region comprendida entre el mar Negro y el camino militar, que es el que las separa de las recientemente conquistadas. Este camino militar, que es la gran comunicacion que hace años posee la Rusia con la Georgia, atraviesa todo el Cáucaso de N. a SE., y corta en su centro, por el desfiladero de Dariel, la gran cordillera caucasiana que desde las costas orientales del mar Negro se dirigen al SO., terminando cerca del mar Caspio, y no lejos de la region volcánica habitada por la tribu que rinde culto al fuego.

Las principales tribus que habitan la zona rebelde, son las de los Abshades, Adiges, Ossetes, etc., etc., tribus guerreras y no menos bárbaras que las del Daghestan; todas tienen diferencias en su religion, hablan lenguas distintas y se hacen la guerra entre sí; pero a pesar de que estas circunstancias facilitarían su dominacion, y aun cuando algunas de ellas reconocen ya la soberanía rusa, no por eso dejará de ofrecer dificultades la completa sumision de las unas ya la obediencia de otras, porque sus guardias son escabrosas y la direccion de las corrientes de agua son poco favorables para la conquista.»

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

### SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

En atencion a las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los gobernadores capitanes generales de las provincias de Ultramar, en su calidad de tales y como superintendentes delegados de Hacienda y presidentes de las audiencias, nombrarán en el distrito de su mando para todos los empleos cuya dotacion anual no exceda de 1,000 pesos en la isla de Cuba, y de 800 en las de Puerto-Rico y Filipinas, dando siempre conocimiento al mismo gobierno por el conducto establecido. Exceptuándose de esta disposicion las promotorías fiscales de los juzgados, que continuarán proveyéndose directamente por mi en la forma acostumbrada.

Art. 2.º Los empleados que dentro de las asignaciones de que habla el artículo anterior hayan obtenido ya real nombramiento, seguirán disfrutando las ventajas que para sus haberes pasivos les concedan las disposiciones vigentes, bien conserven sus antiguos cargos, bien pasen a otros cuya provision corresponda a los gobernadores capitanes generales.

Art. 3.º Los destinos de Hacienda y los que componen las secretarías de los reales acuerdos se conferirán por dichas autoridades, a propuesta del intendente ó de aquella corporacion en su caso; pero desechadas dos propuestas, los gobernadores

capitanes generales harán el nombramiento a favor de la persona que estimen conveniente.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones anteriores en la parte que se opongan al presente decreto.

Dado en palacio a veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

### EL REINO.

MADRID 26 DE OCTUBRE DE 1859.

El mágico efecto que produjo la declaracion de guerra al imperio de Marruecos, dista mucho del disgusto que han causado las medidas económicas propuestas por el señor ministro de Hacienda a las Cortes como necesarias para poder sustentar con desahogo la más justa de las causas, para emprender la más santa de las guerras, para defender en África nuestra honra y nuestro derecho.

Nunca hemos tomado la pluma con tanta pena y dificultad como hoy. El Sr. Salaverría nos ha inspirado siempre la consideracion y el respeto debidos a la amistad y al talento; y precisamente porque conocemos su fecunda imaginacion y larga experiencia administrativa, nos ha sorprendido aun más el proyecto que ha presentado a las Cortes para allegar recursos con que atender en su día a las eventualidades de la guerra. Por instinto los unos, y con conocimiento los otros, apenas hay quien no lamente el sesgo deplorable que se ha adoptado en esta ocasion. ¿Cómo habiendo otros medios muy preferibles, que indicaremos con la lealtad propia de quien no censura por el vano placer de notar faltas ajenas, y mucho menos por espíritu de oposicion en las actuales circunstancias, cómo, volvemos a repetir, no los ha tenido en cuenta el Sr. Salaverría para ocurrir a todas las obligaciones de hoy y a las probables de mañana? Deseariamos que el señor ministro de Hacienda, abandonando por ahora su proyecto, echase mano de los recursos de que puede disponer, sin causar precipitadamente ningun trastorno en los impuestos, ni ocasionar disgusto a todas las clases sociales en los momentos en que el gabinete ha obtenido y necesita mayor popularidad.

Concedámosle el Sr. Salaverría la deferencia que se debe a las buenas intenciones, y oiga con docilidad nuestras palabras. No es la ocasion a propósito para realizar innovaciones graves y trascendentales en el sistema de nuestros tributos, y lo es menos de anunciar y pedir autorizacion para recargos ó exacciones impopulares.

Despues de estas indicaciones, y de repetir, como lo hemos hecho desde que El Reino vió la luz pública, que concedemos al gobierno todos los recursos que ya necesita, y los que reclaman las circunstancias en lo futuro, entremos de lleno en la cuestion.

El señor ministro de Hacienda presentó a las Cortes en mayo último los presupuestos para 1860. Los gastos ordinarios subian a 1,834 millones de reales, y los extraordinarios (con cuya division no estamos enteramente conformes, aunque no son de actualidad las razones que para ello nos asisten) importaban 302. Total del presupuesto de gastos, 2,136 millones. Los ingresos calculados por todos conceptos, incluyendo 50 por sobrantes del fondo de la sustitucion del servicio militar, de que ya no se dispone, y 56 de billetes que han de emitirse (lo cual demuestra que el presupuesto aparecia entonces en déficit), subian a 2,142 millones, y se contaba, por consiguiente, con un sobrante de 6.

Empezó el exámen del presupuesto en la comision del Congreso, y fueron aumentando los gastos con motivo de subir a 100,000 hombres la fuerza permanente del ejército y de atender a nuevas obligaciones, algunas de ellas innecesarias, aunque no de mucha importancia, y nos apresuramos a decir que el presupuesto de gastos se habia excedido ya en 52 millones, sin conocerse los medios ó recursos para cubrirlos. Solo un aumento de 21 presentó el Sr. Salaverría, por mayores productos que calculaba en la renta de aduanas, minas de Almadén y sobrantes de las cajas de Cuba.

Tal era el estado del presupuesto para 1860, cuando el ministro de Hacienda ha presentado

su proyecto de 31 de Octubre. En él se aprecia exactamente, como nosotros lo habíamos hecho, la situación del futuro presupuesto, y se deduce que para satisfacer todas las obligaciones ordinarias, contándose ya entre ellas el aumento de nuestro ejército hasta 100,000 hombres de fuerza permanente, solo faltan en los recursos, también ordinarios, 25 millones. Es decir, que para cubrir este pequeño e insignificante déficit, y para el caso de aumentar el ejército a 160,000 hombres, con los mayores gastos que entonces pueda ofrecer el material de Guerra y Marina, es para lo que el Sr. Salaverría acude a las Cortes con el proyecto de ley que vamos a examinar.

Nosotros no le habíamos dado a este proyecto la forma que el señor ministro de Hacienda le ha dado. Nosotros habíamos establecido una absoluta división entre unos y otros gastos, sometiendo a las disposiciones y partidas del presupuesto ordinario los recursos para cubrir los 25 millones de déficit; y la autorización para los gastos nuevos que ocasionasen las eventualidades de la guerra, habría sido objeto de una ley especial.

No comparte el Sr. Salaverría con nosotros esta opinión. En un solo proyecto incluye los nuevos impuestos, y reformas en los existentes que desde luego han de establecerse en 1.º de Enero de 1860; así como los que han de cobrarse en el caso de exigir mayores sacrificios las atenciones de la guerra.

Los recursos de carácter permanente que propone el ministro de Hacienda son:

- 1.º Nuevo impuesto en las traslaciones de dominio de la propiedad inmueble.
  - 2.º Reforma de tarifas para la contribución de consumos.
  - 3.º Reforma en la renta del papel sellado, aumentando los precios y haciendo extensivo su uso obligatorio a documentos y actos que se hallan libres de este impuesto.
  - 4.º Aumento de 100 millones en el máximo fijado hasta ahora para la deuda flotante.
- Los recursos para que pide autorización el señor Salaverría en el caso de exceder nuestro ejército de 100,000 hombres, y para las eventualidades de la guerra, son los siguientes:
- 1.º Recargo de 12 por 100 en los cupos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.
  - 2.º Recargo de 10 por 100 en las tarifas de la contribución industrial y de comercio.
  - 3.º Recargo en las tarifas del impuesto sobre los consumos, pero solo en los artículos que se considere conveniente.
  - 4.º Recargo en las tarifas del derecho de hipotecas.
  - 5.º Descuento en los haberes de las clases dependientes del Tesoro, al respecto de 8 por 100 en los de 5,000 hasta 14,000 reales anuales, y de 10 por 100 en los de 16,000 en adelante, exceptuando de su pago al clero, a los cuerpos armados del ejército y de la marina, y al de carabineros.

Esta es, sencilla y exactamente detallada, la situación de nuestro presupuesto para 1860, y las reformas o plan rentístico que el Sr. Salaverría presenta para cubrir los 25 millones que le faltan en su presupuesto ordinario, y para prepararse a las eventualidades de la guerra, si acaso se eleva la fuerza de nuestro ejército a 160,000 hombres, u ocurren entonces por consiguiente mayores gastos en el material de Guerra y Marina.

Lo hemos dicho y volvemos a repetirlo: no estamos conformes con el plan del señor ministro de Hacienda, y vamos a decir por qué, indicando cuál hubiera sido nuestra conducta y cuáles los recursos de que habríamos echado mano con preferencia en la presente ocasión. Pero este artículo es ya demasiado largo. Mañana continuaremos. Entretanto deseamos que la docilidad del Sr. Salaverría sea tan grande como la sinceridad de nuestro buen deseo, y como el disgusto que ha producido su proyecto en la generalidad.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Los diarios ministeriales han estado atornando los oídos del público por espacio de largos días, atribuyendo a todos los gobiernos predecesores del actual la falta de patriotismo de tolerar impasibles desmanes e insultos de los marroquíes, iguales y aun mayores que los que hoy nos aprestamos a castigar.

Sin disminuir en un ápice el mérito que ha contraído el gabinete O'Donnell por el giro que ha dado a la cuestión de Marruecos, y por la entereza y moderación con que se ha conducido en ella hasta ahora, debemos, á fuer de imparciales, evidenciar la injusticia de los órganos del ministerio, no solo para con todos los gobiernos anteriores al del conde de Lucena, sino para con los diversos partidos cuyas ideas han representado aquellos en la esfera del poder.

Nosotros que, á Dios gracias, no somos ni nos cumple ser responsables de los desaciertos

que hayan podido cometerse en este asunto, y que poseemos la suficiente independencia y el bastante amor á la justicia para no tener por buenos los errores de nuestros amigos, ni usurpar sus fueros á la verdad; nosotros que no hacemos ni haremos á ningún gobierno oposición sistemática, estamos en mejor situación que otros para apreciar con exactitud los hechos y poner en su verdadero punto el valor de las aseveraciones de todos.

Pero aun así, y cediendo á consideraciones quizá extremadas, nos habríamos abstenido de rectificar las inexactitudes en que han incurrido los habituales intérpretes de la voluntad ministerial, si no nos hubiera salido al paso, adelantándose á nuestro deseo de poner las cosas en su verdadero punto, un testigo de mayor excepción: el mismo conde de Lucena.

Quejándose amargamente los periódicos identificados en aspiraciones é ideas con el gabinete O'Donnell del ardor bélico de algunos diarios moderados, y del ansia con que suspiraban por la declaración de guerra contra Marruecos, decían que no era justo ni lógico tal proceder en los órganos de un partido cuyos hombres habían sufrido con paciencia durante su mando insultos iguales y aun mayores que los de ahora, á partir del tratado (ignominioso, según ellos, y no muy honroso, en nuestra opinión) de 1845.

Lo repetiremos una y mil veces: no tenemos encargo, ni lo aceptaríamos, de defender á ningún hombre ni á ningún ministerio de los muchos que se han sucedido en España desde aquella fecha. Pero á fuer de conservadores y amantes de la verdad, verdad proclamada en el seno de las Cortes por el Presidente del Consejo con la lealtad que tanto ennoblece á los encargados de regir una gran nación, no podemos dejar sin correctivo una especie lanzada con insistencia un día y otro al pasto de la credulidad pública.

No, no es exacto que los gobiernos conservadores hayan tolerado con seráfica humildad, en el período que media desde 1845 hasta el advenimiento al poder del actual gabinete, insultos iguales á los de ahora. No es exacto que desde el tratado de 1845, época en la que eran muy otras de lo que son en el día las circunstancias de nuestra nación, y no podíamos contar aún con los recursos de que hoy disponemos (lo cual, sin embargo, no quiere decir que disculpemos completamente lo que se hizo entonces), nos haya asistido una y otra vez derecho igual al que hoy nos asiste, y no lo hayamos hecho valer del modo y por los trámites que en esta ocasión se han seguido.

El general O'Donnell lo ha dicho, sin dejar lugar á duda, en uno de los discursos que pronunció en la memorable sesión del sábado: nuestras relaciones con el imperio de Marruecos son de dos clases; de los ataques ó insultos dirigidos contra la plaza de Ceuta, es inmediatamente responsable el Sultán; de los que se dirijan contra los presidios menores, esto es, contra Melilla, Alhucemas y el Peñon de Velez, no tiene aquel responsabilidad ninguna; pudiendo el gobierno español rechazar, según los tratados vigentes, con el mortero y el cañón toda agresión de los moros.

Para que fuese justo el cargo que los diarios ministeriales han repetido tantas veces en estos últimos días contra los partidos y gobiernos encargados de dirigir la política española desde 1845, sería menester que en este intervalo se hubiesen inferido insultos ó dados ataques á nuestra plaza de Ceuta, dejándolos nuestro gobierno sin castigo ni reparación. Pero, según las palabras textuales del señor conde de Lucena, el estado de paz con la plaza de Ceuta «se ha conservado desde 1845,» y «desde entonces nuestras relaciones con respecto á esta plaza han sido amistosas y no ha habido ningún hecho que deplorar.»

¿Cabe denegación mas autorizada y terminante de lo que han aseverado con tanto fervor los órganos del ministerio, como si no estuviesen más obligados que todos sus demás colegas á ser cantos y verídicos, á no alzar odios, á no usar siquiera las armas que, atendidas las diversas posiciones, se consienten á la oposición?

Renunciamos á hacer las amargas consideraciones á que se presta, sobre todo en las actuales circunstancias, un proceder tan fuera de toda razón y consejo. Como no tenemos el objeto de mortificar á nadie, sino el de poner en claro la verdad, nos basta con haber llamado la atención de los lectores hacia las terminantes palabras en que el Presidente del Consejo de ministros echa por tierra las injustas é intempestivas recriminaciones de los diarios ministeriales. ¿Cuándo querrá Dios que el deseo de enaltecer el país hable más alto en el corazón de todos que el ansia de herir ó mortificar á un adversario?

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Según anunciamos en nuestro número de ayer, se reunió en efecto la comisión general de presupuestos para oír y aprobar el dictamen de la subcomisión de Hacienda sobre el ordinario de ingresos, el extraordinario de ingresos y gastos, y

el proyecto recientemente presentado por el Sr. Salaverría para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de gastos, atender á los extraordinarios de la guerra. La concurrencia de señores diputados, así de la comisión como no pertenecientes á ella, ha sido grand; tanto, que no bajarían de sesenta los que asistieron á los debates.

Ninguna dificultad ofrecieron, como era de esperar, (teniendo en cuenta las observaciones que apuntamos en nuestra reseña de ayer) los presupuestos ordinario y extraordinario presentados en mayo al Congreso, y han sido aprobados por unanimidad.

No sucedió lo mismo con el nuevo proyecto de recursos ordinario y extraordinarios. Al primer artículo, que sujeta al impuesto de hipotecas las traslaciones de dominio de los bienes muebles por contratos que se eleven á instrumento público, hicieron juiciosas y atinadas observaciones los señores Rascon y Ulloa acreditando los conocimientos especiales que los adornan como juristas, y el celo que los anima, como representantes del país y amigos leales del gobierno, para que se hagan en el artículo aclaraciones importantes que echarán de menos en puntos muy esenciales, ya que (como lo dijeron antes en la subcomisión de Hacienda los señores Madoz y Quintana, y lo repitieron ayer) no se trajeron por el señor ministro este y los demás recursos que se piden, en proyectos de ley especiales, que era lo que á juicio de los cuatro señores diputados procedía; náxime cuando se trata de establecer impuestos nuevos y de recargar los establecidos. Hablaron también los Sres. Monares y Salaverría, el primero para contrariar al Sr. Rascon y hacer á su vez otras observaciones, y el segundo para explicar su pensamiento y las medidas que se proponen adoptar á fin de obviar las dificultades indicadas por los Sres. Ulloa y Rascon, con lo cual se aprobó el artículo por unanimidad.

Tocó el turno á la reforma de las tarifas de los derechos sobre consumos, y el debate se animó y tomó las proporciones y el interés que solo suele producir este género de luchas ante el Congreso. El Sr. Quintana usó de la palabra en contra de esta parte del proyecto, abarcando en su discurso los recargos sobre las contribuciones de inmuebles é industrial y de comercio, y los descuentos sobre haberes de las clases que dependen del Tesoro. Sus observaciones (pues, según dice, ni hace ni quiere hacer oposición en estas circunstancias) iban dirigidas al conjunto de medios arbitrados en ocasión tan crítica y suprema, y más principalmente á no tener que hacer tampoco cuatro discursos, con lo cual hubiera necesitado entretener á la comisión mucho mas tiempo, contra su voluntad.

Guiado dicho Sr. Quintana por su ardiente anhelo de que no se lleve á los pueblos la perturbación moral y el grandísimo descontento que natural y necesariamente cree que van á producir los nuevos impuestos y recargos; deseoso de que el gobierno no se obstine en suscitarse dificultades que pueden llegar á serle muy molestas, ya que no sean insuperables, y que puedan contrariar sus designios y cálculos, formados sin duda alguna con la mas recta intención, pero sin que para ello haya llegado, á juicio de dicho señor, una necesidad urgente, perentoria y suprema; y ausiando, en fin, apartar del Congreso una responsabilidad tan grande como la que supone el ponerle en el conflicto de negar al gobierno los recursos que pide, ó de acceder sin el debido y conveniente examen, sin la indispensable y metódica discusión, nada menos que á la imposición de impuestos nuevos y recargos no despreciables, esforzó las observaciones que en vano hizo días antes en la subcomisión de Hacienda, y adujo otras nuevas, no solo de orden económico, sino también político. S. S. se desentendieron de pormenores y cálculos que, si bien serían muy útiles y hasta precisos en una discusión y circunstancias ordinarias, no cuadraban al caso en que se hallaba la comisión general de presupuestos y al en que se hallará muy pronto el Congreso.

Contestó el señor ministro de Hacienda en los mismos ó parecidos términos que lo hizo en la subcomisión. S. S. no halló razón nueva que añadir á las que expuso anteriormente, á pesar de que las del Sr. Quintana fueron aceptadas, en la parte que se refiere á las tarifas de derechos de consumos, por el Sr. Madoz, quien, sin embargo, dijo que subordinaría su opinión y su voto en el Congreso á lo que la minoría progresista acordara manifestar y votar en virtud del compromiso que contrajo al iniciar la discusión de los presupuestos.

Nos abstenemos, por razones que nuestros lectores comprenderán y sabrán apreciar ya, de calificar y comparar razones con razones, discursos con discursos. Dejamos la calificación y la comparación á la conciencia del mismo Sr. Salaverría, y á la recta imparcialidad del numeroso auditorio de señores diputados que presenciaron los debates.

Sobre los demás puntos del proyecto de ley, apenas hubo discusión propiamente dicha. El resultado ha sido el mismo que ofreció la discusión en la subcomisión de Hacienda: que todo se aprobó por la comisión general, no habiendo votado nadie en contra sino el Sr. Quintana, que lo verificó sobre los cuatro puntos principales del proyecto; es decir, sobre la reforma de las tarifas, el recargo en las contribuciones de inmuebles, el que se pide para la industrial, y el descuento á las clases que cobran del Tesoro.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

La Correspondencia de España, con mas conocimiento, sin duda, de las bases acordadas por el Tesoro para disponer de los fondos de Ultramar, asegura que en la primitiva operación se ha procurado resolver una necesidad de otro orden para el país, sin gastos para el Estado. De ello nos congratulamos; pero la declaración de nuestro colega tiene, aparte de lo conciso, todas las trazas de una nota diplomática al estilo de las cancellerías alemanas, cuya lectura deja á los curiosos tan á oscuras como antes. Dígase francamente que no conviene publicar las condiciones con que el gobierno trae á la península los sobrantes de Cuba; confiérase que el crédito padecería tal vez si se hubiera invitado á

las sociedades ó particulares á que tomaran parte en la negociación, y nosotros, aunque por de pronto nos haya esta parecido israelítica, daremos punto á las observaciones.

Por complacer únicamente al *diario universal* estamos dispuestos á analizar el negocio, siempre que se nos faciliten datos auténticos, haciendo completa abstracción de los comentarios que de él hemos oído hacer en la plaza, comentarios no desvirtuados hasta ahora por *La Correspondencia*. La administración del Banco, compuesta, como es natural, de sus principales accionistas, está en su derecho sacando todo el partido posible en sus contratas con el Tesoro, á quien, sin embargo, debe la prosperidad de que actualmente goza, tanto más meritoria, cuanto que el gobierno ha sido extraño á las causas que prepararon la situación deplorable en que se encontró aquel establecimiento hace pocos años. Nosotros conocemos algo la historia del Banco; las ganancias que obtuvo en estos últimos tiempos; el importe aproximado de los intereses que el Tesoro le ha satisfecho, y los servicios que al país, al comercio y á la industria ha podido prestar; por eso deseáramos que el gobierno pensase seriamente en los medios de hacer menos sensibles para el Tesoro las negociaciones de fondos. Á ello pueden contribuir eficazmente el señor ministro de Hacienda en primer término, y el señor gobernador del Banco en segundo.

Creemos que sin gran esfuerzo se obtendrían fructuosos resultados. No repartiría de seguro este establecimiento los gruesos dividendos á que se van acostumbrando los accionistas, pero en cambio tendría menos gastos el Tesoro público; no tomarían vuelo las acciones privilegiadas, pero aumentaría el valor del papel del Estado; tal vez se grangearía el gobierno algunos descuentos, pero adquiriría una verdadera popularidad. Publique el señor ministro de Hacienda el estado detallado de las operaciones hechas en estos diez últimos años, expresando el tanto de interés y los quebrantos que ha experimentado el Tesoro en cada una de las operaciones; sepa de una vez el país lo que tiene que agradecer al heredero del Banco de San Carlos, y nosotros le prometemos comentar, explicar, y proponer las medidas que deben, á nuestro pobre juicio, tomarse en obsequio de los intereses públicos.

Bueno es que la nación se entere de todo, y que si hay, como suponemos, motivos de aplauso para la administración durante aquel período, reciba justo y merecido galardón por sus actos, ó en otro caso, se ponga remedio pronto y urgente: nunca lo será bastante cuando se trata de aliviar el presupuesto, y de no parecernos al rístico de la fábula, que, sentado á la orilla del río, esperaba sosegadamente á que cesase el agua de correr para pasarle á pie enjuto.

Al decir de los ministeriales, tan pronto como terminen los Cuerpos colegisladores la discusión de los presupuestos ordinario y extraordinario para el ejercicio de 1860 y los nuevos recursos propuestos por el gobierno para atender en caso necesario á las eventualidades de la guerra, se dará por terminada la presente legislatura.

Esto, sin embargo, teniendo que pasar los presupuestos al Senado, no podrá verificarse antes del 3 del mes próximo.

Ha llamado la atención de algunos periódicos que el señor ministro de Marina no haya presentado á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar, así como lo ha hecho con las del ejército el general O'Donnell.

Nosotros participamos también de esta extrañeza, porque tenemos presente el art. 79 de la Constitución, que dice así:

«Las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del Rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra.»

La Correspondencia de España, aludida por nosotros con motivo de las revelaciones que hizo acerca del discurso del Sr. Gonzalez Brabo y de la actitud de la minoría moderada en la cuestión de la guerra, nos ha contestado que obró así, porque sus noticias procedían de labios muy autorizados. No comprendemos la fuerza de este argumento. Si hubiera de considerarse como cierto, oportuno y conveniente todo lo que se oye en estos ó los otros círculos, nosotros hubiéramos podido también sacar á plaza noticias y hechos sobre los cuales hemos creído que debíamos guardar silencio en interés del país, atendidas las circunstancias y nuestro deseo sincero de no desvirtuar en lo mas mínimo el noble espectáculo que estamos ofreciendo á los ojos de Europa.

Prosiga *La Correspondencia* su poco envidiable tarea; pero tenga en cuenta que podrá inferirse de ella el intento de reducir á las exiguas proporciones de una cuestión de partido la que es verdaderamente de honra é interés nacional; y esto, siendo altamente perjudicial á la causa pública, es además injusto y anti-patriótico.

La España escribe las siguientes líneas:

«La noticia dada por un periódico gaditano, acerca de un conflicto ocurrido entre los consulados de España é Inglaterra, es ajeña cuando menos de dos meses. A principios de Setiembre habíamos nosotros de ella, y no creemos que después acá haya tenido consecuencias. Algo de lo que se indica pasó efectivamente entonces, aunque no en las proporciones que se supone.»

La cuestión, causa del conflicto, es de derecho público europeo, y debe quedar resuelta según la ley escrita y la práctica general de las naciones. Se reduce á lo siguiente:—La mayor parte de los buques que hacen el tráfico de las costas de Berbería son de la matrícula de Gibraltar y están tripulados por marineros españoles, pretendiendo los in-

gleses que por ese mero hecho, y sin mas que su inscripción en el rol, pierden su nacionalidad y quedan sujetos á la jurisdicción británica durante todo el tiempo que sirvan bajo su bandera, estén ó no embarcados.

A mediados de Agosto último, un marinero de Tarifa, llamado Juan Macías, que servía en el fahucho *La Pepa*, de la matrícula de Gibraltar, patron Manuel Lovento, cometió una falta por la cual creyó conveniente castigarlo el cónsul español de Tánger. Es de advertir que Macías no hacia mas de dos ó tres días que estaba inscrito en el rol de *La Pepa*, y que no habia hecho ninguna declaración en el consulado de España. Despues de varias incidencias, Macías fué al fin arrestado y conducido á la cárcel; y habiendo creído el cónsul británico que se trataba de conducirle á la península, pidió á Gibraltar un vapor, y fué *El Vulture*, con el designio, al parecer, de rechazar la fuerza con la fuerza. Esto ocurría precisamente á fines de Agosto último, y despues acá, lo repetimos, no tenemos noticia de que el asunto haya producido nuevas consecuencias.

En las circunstancias actuales, en que tal vez no falte quien trabaje por complicar la cuestión principal con incidentes accesorios, nos ha parecido muy del caso estampar estas explicaciones, á fin de poner las cosas en su verdadero punto de verdad, impidiendo así que con buen ó mal fin se trate de extraviar la opinión pública. Y en todo caso, esta divergencia entre los consulados de España é Inglaterra en Tánger, nada tiene que ver ni proximidad ni remotamente, ni directa ni indirectamente, con nuestras desavenencias con Marruecos. Estas las zanjarán las armas; aquella, si existiere todavía, se resolverá por las prescripciones del derecho público.

Censura un periódico de la tarde que algunos generales de los que van á mandar los cuerpos del ejército de Africa, elegidos por el gobierno para tan honrosa misión, conserven á propio tiempo los cargos militares que desempeñaban, así como el general Echagüe, que retiene la capitania general de Valencia; O'Donnell (D. Enrique) el gobierno militar de Madrid, y algunos jefes del ejército, entre ellos el teniente coronel del regimiento de coraceros de Borbon, D. Manuel Sanz, destinado al cuartel general del tercer cuerpo de ejército, con retención de aquel puesto.

Nosotros creemos que el gobierno procederá con mayor circunspección y cordura, alejando en este asunto toda idea de parcialidad. Veremos y juzgaremos.

Parece que antes de dirigirse el general O'Donnell á tomar el mando del ejército de Africa, revisará á las tropas que en Madrid ha de quedar de guarnición.

Estamos próximos á entrar en la campaña de Marruecos, dice *El Estado*, y ningún diario ministerial nos habla todavía del cable que irá poner en comunicación nuestras posesiones de Africa con la Península. Deseamos, pues, saber lo que de cierto haya en las noticias que circulan, pues parece que desde que se concibieron esperanzas de un arreglo diplomático no se ha vuelto pensar en este asunto, y sería doloroso que el gobierno siguiera en tal estado hasta que estuviéramos 20 ó mas días sin noticias de nuestro ejército.

El hijo de SS. AA. los príncipes de Baviera, ha recibido los nombres de Luis, Fernando, María Carlos, Enrique, Adalberto, Francisco, Felipe Andrés y Constantino.

Ayer fué recogida *La España*, y hoy lo ha sido también á consecuencia del suelto en que daba noticia de su perenne.

Lo sentimos.

A fines de mes marchará á encargarse nuevamente del mando militar de las islas Canarias general D. Narciso Ameller.

Es intolerable lo que sucede en Madrid con papel de imprimir, de cuya escasez se vienen haciendo mucho tiempo quejando las empresas periodísticas y editoriales. El señor ministro de Hacienda debe intervenir en este asunto, adoptando una pronta medida que remedie el mal que deploramos.

La Gaceta de hoy publica una real orden disponiendo que los arquitectos que hayan de tomar parte en el concurso público para la construcción de un Manicomio modelo en el territorio de este corte, acordado en real decreto de 28 de Julio último, entreguen sus planos en la Junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, y no en la de real Academia de San Fernando, como prevenia en el programa para la formación de dichos planos; y que estos se presenten sin la firma de sus autores, y marcados con un lema igual al otro que deberá estamparse en la cubierta de la pliego cerrado, dentro del cual se exprese el nombre y domicilio del autor, y se acompañen los justificantes de su calidad de arquitecto.

Publica asimismo ocho reales órdenes, declarando de tercer orden las carreteras siguientes:

En la provincia de Segovia, la de Arévalo Fontiveros; la de Fontiveros á Madrid, y la de Madrid á Arévalo.—En la de Lugo, la que partiendo en las inmediaciones de Villar de la Nave á Valdeorras, y pasando por Rendar, termina en Anjo.—En la de Gerona, la que partiendo en las guerras de la de Madrid á la Junquera, y pasando por Villabertran, Perellada y Garriguella, termina en Llaná.—En la de Burgos, la que partiendo en Villavilla de la de Madrid á Irún, y pasando por Tardafos, las Quintanillas y Olmos de la Pica, termina en Villadiego.—En la de Barcelona, la que partiendo de Martorell, y pasando por San

Sadurni, termina en Villafranca.—En la de Logroño, la que partiendo en las inmediaciones de Alfaro de la de Tarazona a Urdax, y pasando por la Venta del Pillo, termina en Grabalos.

La comision directiva de la exposicion celebrada en Zamora, como oportunamente comunicamos a nuestros lectores, tuvo la acertada idea de remitir a S. M. el Rey, como presidente de la junta nombrada para llevar a cabo la exposicion hispano-americana, un libro elegantemente encuadernado, donde se hallaban reunidas las poesias dedicadas a la mencionada exposicion de Zamora, y el discurso inaugural. Este trabajo viene acompañado de una atenta manifestacion, en la que se expresan las razones del obsequio. El augusto esposo de nuestra bondadosa Soberana ha correspondido a esta atencion con una expresiva carta, en que, ademäs de demostrar su reconocimiento, pone de manifiesto sus deseos y esperanzas en favor de la exposicion hispano-americana que debe celebrarse en 1862.

El domingo próximo se verificará en el salon de la Bolsa una reunion pública, promovida por la Asociacion reformadora de los aranceles de aduanas, con objeto de tratar de la conveniencia de que se rebajen considerablemente los derechos que satisface el papel en el extranjero a su introduccion en España.

Uno de nuestros colegas observa que en la tribuna de agentes diplomaticos en el Congreso, se hallaban en la célebre e importantísima sesión del sábado, el ministro de Inglaterra, el de Prusia, el de los Estados-Unidos, el de Portugal, el encargado de negocios de Rusia, el de Bélgica, el de Suecia, y dos agregados de la embajada de Francia.

En la tribuna del Senado se hallaba el secretario de la embajada inglesa.

Han sido nombrados tenientes de cura de las parroquias de los departamentos de Cádiz, Ferrol, Cartagena y arsenal de la Carraca, los segundos capellanes de la armada D. Bernardo Rodríguez, D. Francisco Mellado, D. Julian Linage y D. Jacinto Polo.

El capitán de fragata D. Juan Soler Espinosa, ha sido nombrado comandante del vapor Vasco Núñez de Balboa.

Ha sido nombrado comandante del trozo de guarda-costas de la seccion de las islas Baleares, el capitán de fragata D. José María de Soria.

Ha llegado a Madrid el brigadier D. Domingo Senespleda, comandante general de la provincia de Huesca.

Las modificaciones últimamente introducidas por la empresa concesionaria, en el trazado del ferrocarril de Zaragoza en la seccion comprendida entre Jadraque y Gárgoles, han sido ya aprobadas.

Cartas recibidas de San Petersburgo, notician que para celebrar el cumpleaños de la Reina de España, había dado nuestro embajador en aquella corte un suntuoso banquete, á que asistió el cuerpo diplomático y los altos empleados de palacio. El conde de Nesselrode, vicecanciller del imperio, brindó por la salud de S. M. la Reina, y el duque de Osuna, como era natural, por la del emperador; habiéndose ostentado la generosidad y buen gusto del mencionado duque en el lujo con que estaba preparado el palacio y en todos los accesorios de tan magnífica fiesta.

Ha sido destinado de comandante exento de ingenieros de las islas Baleares, cuyo destino resulta vacante por retiro del coronel D. Tomás Lopez Enguadanos, el de la propia clase D. Fernando Yabar y Jimeno. El cargo de comandante de Barcelona, que desempeñaba el Sr. Yabar, se confiere al coronel D. Francisco Casanova y Mir.

En una carta de Nápoles, se dice que el Sr. Bermudez de Castro, ministro de España, cerca de

aquella corte, y marqués de Lema por el gobierno español, acaba de ser nombrado por el de las Dos-Sicilias duque de Ribalta.

Ha sido nombrado director de la fábrica de armas de Oviedo, el coronel de artillería, comandante general del arma en Valladolid, D. Pedro Wite y Fleming.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

## CUESTION DE ÁFRICA.

Al pié de estas líneas insertamos cuantas noticias hemos podido reunir hoy sobre asunto tan importante.

No hay duda que, como era de esperar, inspira verdadero interés y grandísimo entusiasmo.

No es solo el pueblo el que se ha adherido con fe al pensamiento de llevar á cabo la noble empresa de vengar á España del insulto que la han inferido los bárbaros riffeños. El señor conde de Pársent, haciendo alarde también de los generosos sentimientos que abriga todo pecho español en las actuales circunstancias, ha dirigido una invitación á la grandeza española, en la que la excita á que, llenando un deber sagrado para la patria, ahora que se trata de emprender una guerra con Marruecos, ayude al gobierno en la empresa que ha de acometer, contribuyendo con un donativo digno de la nobleza española, que haga mas llevaderas las cargas de la guerra.

El benemérito general Zendera, que tiene 70 años y ha hecho todas las campañas de su tiempo, hoy de cuartel en Sevilla, escribe á un amigo suyo de esta corte una carta, de la cual tomamos este párrafo:

«Se efectúa la guerra con los moros marroquíes? Será en tal caso la primera que me coja con los brazos cruzados de simple espectador. ¿Qué lástima de menos años y mejor salud!»

Este párrafo, que el respetable general nunca pudo pensar viese la luz pública, es un elocuente testimonio del españolismo que arde en todos los corazones.

—El *Irurac-bat*, periódico que se publica en Bilbao, se expresa así:

«El país vasco no puede permanecer sordo al grito de guerra que resuena por sus valles y montañas; nosotros formaremos una legión de voluntarios que se presentará en África al frente de las huestes del ejército español.

Los vascos hemos combatido siempre los primeros, y lo mismo Anibal en sus conquistas, como Carlos V en Pavia, les dejaron siempre este puesto de honor.

Nuestra juventud es fuerte, aguerida, ágil y valiente, y peleará al lado de las tropas regulares con ese ardor y pericia de que dió tantas pruebas en la última guerra civil. ¿No sería honroso para el país vasco ver desplegado en África su famoso *laburnu*, espolerado á la vista del árabe y vencedor, como en los tiempos antiguos, con el insigne símbolo de la cruz que ostenta en sus pliegues?»

Nosotros lo ansiamos de vivas veras, y con nosotros lo ansiará también el país que sabrá adquirir otra vez mas la fama que rodea á su historia.»

—Entre las muchas noticias que circulan estos dias, verdicas unas, otras falsas, y contradictorias las mas, corrian rumores pacíficos basados en una supuesta resolucion del emperador de Marruecos de satisfacer cumplidamente nuestras exigencias, á la cual se daba por causa las energías y activas gestiones practicadas por el gobierno inglés.

Aunque no podemos dudar de que se trabaje mucho en este sentido, nos parece algo tarde para retroceder. Por otra parte, encontramos en un periódico ministerial el siguiente párrafo que parece salir al encuentro de los rumores á que nos referimos:

«Si despues de declarada la guerra, el emperador de Marruecos solicitase la paz, aceptando las condiciones propuestas por España, tenemos seguridad de que el gobierno español desatendería estos ofrecimientos é impondría al efecto nuevas condiciones.»

Despues de esta declaracion, que juzgamos enteramente conforme con las opiniones manifestadas por el gabinete en el curso de este asunto, aun podría ser problemático el principio de las operaciones.

—De Gibraltar, con fecha 18, escriben lo siguiente:

«Ayer han quedado definitivamente rotas por el emperador marroquí todas las estipulaciones ó convenios que se venían acordando en estos dias, y parece que no cede en nada y que se retracta de lo anterior.

Ayer mismo se presentó en Tánger una kabila de mas de 2,000 beduinos saqueando y bien armados, y han venido de allí huyendo á los moros acomodados, judíos, hebreos y todos los europeos y cristianos que habia; por supuesto, también todos los consules, incluso el inglés. Nuestro representante, si bien no se retiró el 15, como se dijo haria, se retiró hoy.

La autoridad inglesa aquí, se dispone á evitar la aglomeracion de gentes, y empieza por los españoles, mandando salir de esta en un breve plazo, hasta á los que ya hace tiempo están acomodados, con comercio y tiendas y con competente permiso inglés: esto será porque si tanta gente acude no habrá que comer aquí para tantos, cortados los medios de comunicacion con Marruecos, de donde se surte esta plaza.

—Al remitir de Jerez de la Frontera la adjunta orden general, dicen así:

«No puede V. imaginar el entusiasmo con que se oye cualquier noticia de guerra; los ejercicios, en vez de ser enojosos al soldado, se nota que son objeto de su particular predileccion, porque ve en ellos una esperanza de gloria.

El 20 llegó á Puerto-Real el batallón de Saboya que forma parte de aquella division, y se esperaban los demás, que con otro de Navarra, que ya estaba en Cádiz, iban á acantonarse en aquellas inmediaciones.»

*Ejército de África.*—*Division de reserva.*—Orden general del dia 18 de Octubre en Cádiz.—Tengo la grata satisfaccion de consignar en el orden general de este dia lo complacido que he quedado al pasar revista al regimiento infantería de Córdoba, número 10, la policia, la instrucion, particularmente en el manejo del arma sin voces, y su severa disciplina, sobre cuyo punto he recibido los mas favorables informes, no me han dejado que desear.

Confío, pues, fundadamente, que los jefes y oficiales que tienen este cuerpo en turbiante estado sabrán conducir el dia de prueba á donde el honor de las armas y de la nacion lo llame, conquistando nuevas glorias que le harán mas y mas digno de su general.—*Orozco.*

—De Ceuta escriben lo siguiente á la *Gaceta Militar* con fecha 10 de Octubre:

Dia 17.—Nada de moros puedo comunicar á V., pues estos se hallan muy distantes de la linea divisoria, y son muy raros los que suelen distinguirse.

Acaba de fondear el vapor de guerra *Alava*, uno de los mejores transportes que tenemos, conduciendo doscientos de estado mayor con destino á esta brigada, dos oficiales del regimiento del Rey y varios individuos de tropa que quedaron en los hospitales enfermos á la salida de Alicante; dejando además en esta una noventa á cien piezas de vino y aguardientes para las raciones de campaña pertenecientes á la primera brigada, que conduce desde Barcelona.

Nada puedo decir á V. del interior, pues no se tienen noticias de Tánger ni Tetuan hace dos dias.

Dia 18.—En este campo no ocurre novedad; pero ya la tendremos si la guerra, como es de esperar, se les declara á estas gentes; y les faltará tiempo para descargar sus espingardas contra la plaza, aunque recuerdan algunos de los moros la entrevista del 13 de Setiembre último, que nada grata fué para ellos.

En este momento acaba de llegar una barquilla de Tánger, y se sabe que el consul español, algunos españoles, varios comerciantes hebreos y moros, han dejado aquel punto: el primero, por haber terminado, sin resolucion afirmativa, el plazo concedido por el gobierno español; y los otros, temerosos de las consecuencias que han de surgir por la declaracion de guerra: los marineros de la barquilla tuvieron que salir á remo y de prisa, pues los moros se iban aumentando en manera de revolucion.

Nada mas por hoy; sale el correo, y no quiero perder este momento: de V. su siempre afectuoso corresponsal Q. B. S. M.—*Salvador Marin Corvalan.*

—El *Gibraltar Chronicle*, en su número del 18, publica las siguientes curiosas noticias:

«La interrupcion de las relaciones pacíficas entre España y Marruecos, será probablemente á estas horas un hecho consumado. Las cartas de Tánger, escritas ayer, decian que el consul español quitaria la bandera en todo el curso de aquel dia. El Sr. Bloche del 16, y era portador de condiciones inadmisibles. Estas comprendian la cesion de un terreno tan extenso alrededor de Ceuta, que abrazaba á Sierra Bullones, incluyendo también por la parte de Tetuan el Cabo Negro, y sobre el Estrecho la colina de Apes.

Si se persiste en esta demanda, la guerra es inevitable. Ningun sultan de Marruecos puede acceder á semejante desmembracion de su territorio, y aun

en el caso que accediese á ello, es muy dudoso el que se conservara la paz, porque semejante concesion costaria el trono al sultan.»

—Incluimos extractos de algunas de las comunicaciones que se han recibido:

«Tánger 17 de Octubre.—Ya no hay dudas acerca de las intenciones de España. No pudiendo someterse el Sultán á las últimas demandas del gabinete de Madrid, no podemos tener dudas sobre la terminacion de las negociaciones: esta terminacion es la guerra, y Dios solo sabe las consecuencias que esta guerra puede producir.»

—De otro corresponsal:

«Los europeos se ocupaban ayer efectivamente en trasportar todos sus bienes á bordo de cuantas embarcaciones servibles habia en el puerto, preparándose así para embarcar hoy sus personas. La balandra de S. M. B. *Vulture* y la cañonera *Cogota* estaban ancladas en la bahía, y es probable que el encargado de negocios británico viera embarcar á todos los súbditos de su nacion en esos buques, antes de embarcarse él mismo. La poblacion entera se hallaba en la mayor consternacion, especialmente los extranjeros, que se dirigian con la mayor ansiedad á las embarcaciones, para poner en salvo su fortuna y sus personas.

Las autoridades del imperio no pusieron ningun estorbo á su marcha, ni se mezclaron en registros de los equipajes y géneros que iban embarcando. Los consules extranjeros, con sus familias y con los agregados, se decia que pasarian á bordo de los navios de guerra ingleses y franceses anclados en el puerto. El gobierno de Marruecos estaba esperando la declaracion de guerra con que le habia amenazado el gobierno español.»

—De otra carta de igual fecha:

«Reina gran consternacion en esta ciudad, y un gran número de europeos y otras personas se preparan para abandonar el país. El Sr. Blanco llegó en una fragata de vapor española: se ha quedado á bordo por la cuarentena. La España pide oficialmente la colina de Apes.

Se dice aquí que las fuerzas españolas darán un ataque simultáneo por mar y por tierra, y que ocuparán en seguida á Tetuan y á Tánger.

Se dice también que el Sr. Blanco ha pedido cinco millones de duros por indemnizacion de los gastos que ha hecho el gobierno en los preparativos para la expedicion.

Como ayer era dia de fiesta para los moros, vinieron á la ciudad algunas tribus del distrito de *Angera*, y á consecuencia de esto, El-Katib rogó á Mr. Drummond-Hay que disuadiera á los europeos de embarcarse en aquella ocasion, para no dar pretexto á aquellas tribus á que cometieran cualquier exceso si observaban la menor señal de movimiento. Mr. Drummond-Hay, sabiendo que estas tribus marchaban aquella noche, prometió á El-Katib que diferiria el embarque de los súbditos británicos hasta hoy (18), dia en que habria suficiente número de embarcaciones para tomar á bordo á todos los europeos y demás que quisieran aprovechar la ocasion, tanto mas propicia, cuanto que El-Katib habia mandado al administrador de aduanas que no pusiera estorbo alguno á los que quisieran embarcarse.

Mr. George Brown, consul de los Estados-Unidos, estaba preparándose para marchar á Gibraltar con su equipaje, caballos, etc.»

—Otra carta dice que Muley-Abbas, hermano del actual emperador, era esperado en Tánger con 30,000 hombres, y que el encargado de negocios de Inglaterra iba á embarcarse en uno de los buques de guerra que han de quedar en aquel puerto.

—Parece que el sábado próximo saldrá de esta corte el señor general Ros de Olano, con el brigadier Cervino y todos los demás jefes y oficiales que van á sus órdenes, debiendo llegar á Málaga á tomar el mando del tercer cuerpo de ejército que debe operar en África.

—Son escasas las noticias de Algeciras: las maniobras se han suspendido, porque los campos están convertidos en pantanos. El soldado de todas las brigadas espera con impaciencia la llegada del general en jefe. Está contento, y forma un clamoreo especial el júbilo que les ha causado la real orden designándole racion de café y azúcar en el caso de emprenderse las operaciones de África.

—Se ha dispuesto se constituya el aprovisionamiento del ejército sobre la costa de África, bajo las bases de repuesto de cincuenta dias para 50,000 hombres y 5,000 caballos, con el sistema de subsistencia de diez dias de carne salada, otros diez de tocino, y treinta de carne fresca, con el número de raciones de cebada necesarias y las de heno correspondientes á la equivalencia de la paja.

—La lengua corrompida que hablaban antiguamente en España los moros y los moriscos, era una mezcla de árabe y español, llamada *aljamia*, y se llamaba *aljamia* al que la hablaba, del mismo modo que se llamaba *algarabía* al árabe que hablaban los cristianos, y *algarabido* al que se daba á entender con semejante habla. Dice un autor que *aljamia* es lo mismo que junta ó reunion de muchas lenguas, designando la voz *aljamia* al que posee varios idiomas. Son varios los manuscritos que se conservan hoy en nuestras bibliotecas

cas y que reciben el nombre de *aljamiados* por hallarse redactados en castellano, pero con caracteres árabigos.

—De las espingardas cogidas en el campo de Ceuta á los moros en el mes pasado, se ha regalado una al Museo de artillería.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

## SECCION DE PROVINCIAS.

De algunas provincias en que se conocia ya á la salida del último correo la declaracion oficial de la guerra de África, nos participan el grande entusiasmo con que ha sido recibida esta noticia. Desde luego puede asegurarse que en esta parte es uno solo el pensamiento que anima á los españoles todos, y que abocada ya esta lucha que otros provocaron, hemos de acreditar una vez mas nuestro patriotismo y decision cuando tales ocasiones se presentan.

Segun trabajan en las principales líneas de ferro-carril. Los trabajos de la de Madrid á Zaragoza continúan con actividad. En algunos puntos de Aragón se están ya pagando las sumas correspondientes á los dueños de varios terrenos tomados para la construcción de dicha via.

Segun anuncian de Alicante, se han suscrito muchas acciones al empréstito que ha levantado aquel ayuntamiento, con objeto de mejorar el viaje de aguas potables de la Casa Blanca.

Es en verdad muy lamentable la frecuencia con que se verifican los robos sacrilegos, no ya solo en pueblos de escaso vecindario y faltos de elementos de vigilancia, sino en capitales populosas, residencia de las primeras autoridades de las provincias.

Últimamente se ha cometido ese crimen en la iglesia de los padres escolapios de Zaragoza. El ladrón, que afortunadamente ha sido aprehendido, descerrajó los armarios y un arcon de la sacristía, de donde sustrajo los rayos de la custodia y un precioso cuadro de plata de una reliquia.

Grande actividad y no menos celo hay que emplear para evitar la repetición de estos atentados, que, á nuestro juicio, vale más prever que tener que castigar.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Manila 18 de Agosto.—Por este correo regresa á la península el general Pierrard, segundo cabo de estas islas, que no ha llegado á residir dos años en el país. Es un cumplido caballero, pero cuestion de etiqueta han motivado su relevo.

Creemos que lo de Cochinchina terminará muy en breve, ó por un tratado que no cumplirán los annamitas, ó por levantar el campo el almirante, á quien rotundamente ha dicho el emperador que no espere el menor refuerzo.

Badajoz 21 de Octubre.—Con evidente contento ha sido recibida por acá la noticia de la declaracion de la guerra.

Se ha pedido por telégrafo la noticia de si habia en esta ciudad quien se encargase de poner mil reses vacunas en Algeciras, y ayer se remitió una proposicion para hacer este servicio al respecto de 1,350 rs. cada res que no baje de 320 libras. También se ofrecia, por si convenia, tres ó cuatro mil carneros al precio de 90 rs. cada uno.

Segun las lluvias por este país, presentándose el otoño á propósito para la sementera.

Acuden varios compradores andaluces, y están haciendo un acopio fuerte de reses vacunas.

Há vuelto á encargarse del juzgado de primera instancia el Sr. D. Pascasio Fernandez.

Jan 24 de Octubre.—Con el mayor júbilo se ha recibido en esta capital la noticia de haberse declarado la guerra al imperio marroquí, por todos los habitantes de la misma, cuya noticia se ha comunicado seguidamente á los pueblos de la provincia. En la noche de hoy apareció iluminada la poblacion, ostentándose en los balcones del ayuntamiento dos armaduras guerreras, y la música, despues de dar una serenata á los señores gobernadores civil y militar, se situó en la plaza, donde permaneció en medio de un inmenso gentío hasta hora bien avanzada, en que se retiró al baile dispuesto en el Casino. Asegúrase de una manera positiva que se trata de elevar una exposicion al gobierno de S. M., por conducto del señor gober-

—36—

no te le guardaria, me dijo. Solo si antes de morir podia pronunciar una palabra, diria que habias hecho una tonteria con la que te privabas de tu único y verdadero amigo.

Nos separamos, y principié á preparar mi partida.

Confiado naturalmente, tenia en la lealtad de Manuel y en la ternura de Carmen una fe absoluta. Pero el corazón del hombre se agita como las hojas, al menor soplo del viento. Esta encarnizada desconfianza de Sanchez me traía inquieto, á pesar de mis esfuerzos.

Comovido sin duda por la proximidad siempre temible de las grandes crisis, me dejé dominar poco á poco de siniestros presentimientos, y entré en mi casa lleno de una vaga inquietud.

Por la primera vez me dirigí á mi mujer y á mi hijo con aire pensativo.

—¿Qué tienes, amigo mío? me preguntó Carmen abrazándome.

—¿Le ha sucedido á V. algo, padre? me dijo Manuel cogiéndome la mano.

—Mañana marchamos á campaña, contesté yo dirigiéndoles una mirada escrutadora.

—¿Y va V.?

—Sí, respondí sin apartar de ambos la vista.

Carmen se echó á llorar, y sus lágrimas me aliviaron de un gran peso.

—No se marche V., padre, dijo Manuel con su tono de niño mimado.

—Es preciso, repliqué. El honor lo manda.

—37—

—¿Conque nos abandona V.? continuó con un acento de ternura.

—¿Quieres venir conmigo?

—Sí; contestó al instante.

—Eres un buen muchacho, pero basta con un soldado en la familia. En tanto que yo defiendiendo la patria, tú protegerás la casa. ¿A quién quieres que confíe mi esposa sino á mi hijo?

Me tranquilicé completamente, y tuve una noche deliciosa, hablando de nuestro pasado tan feliz, y de nuestro porvenir, que debía seguir siéndolo. La proximidad de una separacion hace mas dulces los lazos del cariño, y se aprecian mejor los bienes que se van á perder. ¡Oh! tuve razon en saborear mi dicha.

Al dia siguiente emprendimos la marcha: cuando desfilábamos, vi á Carmen y á Manuel que habian venido á decirme adios otra vez.

Llegamos á la frontera y comencé la guerra. Pensaba yo que el primer cañonazo disparado á orillas del Vidaso iria á retumbar en el estrecho, despertando los dormidos ecos de la gloria nacional. Creia ver la España comovida eléctricamente, agitarse por todas partes y derramar por dó quier torrentes de patriótico entusiasmo.

Pero ¡ay! el agotado volcan ensayó vanamente una erupcion, y no despidió mas que cenizas en vez de lava. Una minoria noblemente extravagante creyó en la vitalidad del país, y tentó la imposible empresa de su salvacion. La masa general alzó la cabeza, y dirigiendo una mirada indolente y

—40—

Partimos trayendo con nosotros la caja del regimiento, que estaba á mi cargo, y cuyos caudales debia yo entregar en la capital.

Viajamos con rapidez y sin detenernos; de modo que á las treinta horas de haber emprendido la marcha, estábamos en Híjar. Á la entrada del pueblo bajamos en la casa de postas, cuyo dueño, que nos conocia, vino á saludarnos y á preguntar noticias.

—Dirigios al capitán Sanchez, le dije yo, que como es soltero tiene tiempo para todo. A mí me urge ver á mi mujer y á mi hijo.

—¿A D. Manuel? dijo el maestro de postas con una singular sonrisa. En verdad que le encontrará V. algo cambiado.

—¿Cómo? interrumpí con inquietud. ¿Ha estado enfermo?

—Todo al contrario; es un jóven que goza muy buena salud.

—¿Pues qué quiere V. decir? continué yo con impaciencia.

—No se enfade V., D. José; lo que yo quiero dar á entender, es que se ha arispado mucho durante su ausencia de V., y que no ha perdido el tiempo.

—¿Pues qué es lo que ha hecho?

—Nada de malo, ni de extraordinario. Vacía perfectamente una botella, juega á los naipes con destreza, y tira el cuchillo á las mil maravillas.

—Ha reñido con alguien? exclamé yo sobre-saltado.

—Solamente una vez, por el juego.

—35—

A pesar de lo que dije y de mi aire de confianza, me separé de Sanchez un poco inquieto, no porque yo creyera á Manuel capaz de una traicion, y sobre todo de una traicion semejante; pero temia que viese con malos ojos la entrada de Carmen en casa y la cogiese odio. Así, pues, me decidí á sondearle.

—Hijo mío, le dije; quiero darte, en lugar de la abuela que has perdido, una madre, ó mas bien una hermana.

—¿Se va V. á casar?

—Sí. ¿No le parece bien?

—Todo lo que V. hace me parece bien, padre mío.

—¿Y querrás á mi esposa?

—Trataré de hacerlo.

—Es la Carmen.

—Carmen es una buena muchacha, y yo la aprecio.

—Gracias, hijo, le contesté abrazándole; cuento con tu palabra.

Tenia razon en contar con ella; por desgracia la cumplió demasiado.

Satisfecho completamente, me casé sin escrúpulo alguno. Durante seis meses fui el hombre mas feliz de la tierra, y como podeis imaginar, no me ocupé de otra cosa que de complacer á mi familia.

Carmen, encantada de no deber mas que al amor lo que antes habia aceptado de la caridad, orgullosa con haber cambiado la esclavitud por la libertad, y con mandar despues de tanto tiempo de

nador, solicitando unirse al ejército expedicionario, como voluntarios, varios sugetos de la población, en número de 300, y otros ofrecerán contribuir con lo que sus facultades les permitan á un donativo voluntario, dado caso que las circunstancias así lo exijan. Semejantes demostraciones, dignas del mayor elogio, prueban de una manera indeleble que ante todo somos españoles.

El gobernador de esta provincia proyecta la mejora de establecer escuelas de párvulos gratuitas. Esto proporcionará á las clases menesterosas el medio de educar sus hijos sin sacrificio de ningún género.

**Encuentro triste.** En el término de Antequera, al sitio del Corralón, en Sierra Camorra, se ha encontrado el cadáver de un hombre que había muerto con arma de fuego, sin que se haya podido averiguar quién sea, ni el autor del crimen.

**Llegada.** De un día á otro debe hacerlo á Valladolid, desde Asturias, el batallón provincial de Oviedo, con objeto de equiparse y recibir instrucción.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo

## GACETILLAS.

### DE LA CAPITAL.

**Luz, adoquines y asfalto.** Solo en nuestro país, que es el país de las anomalías, se comprende que cuanto mas se adelanta en una cosa, los españoles nos aprovechemos menos de los adelantos. Cada día que pasa empeora gradualmente el gas del alumbrado en nuestras principales calles, y no hay que dudarlo, llegará el momento en que para poder andar de noche sin temor de tropezar contra una esquina, será preciso que cada cual se arme de su linterna, como allá en tiempo de Mari-Castaña.

Al ver cómo se empezaba á construir el empedrado en la calle Mayor después de las obras del canal de Isabel II, nos las prometimos felices; y hemos venido á conocer que tambien en esto marchamos hacia atrás. Ejemplo de ello es la Carrera de San Jerónimo, desde las Cuatro-Calles hasta la Puerta del Sol.

La construcción de la nueva calle de Recoletos, con sus aceras asfaltadas, nos hizo creer que el asfalto, bien confeccionado en aquel punto, y poco después empleado en la calle de Sevilla con éxito, ofrecería al ayuntamiento ocasion favorable para reemplazar, ventajosamente y con mucho menos gasto, los enlosados desiguales de Madrid; pero hé aquí que después de haber usado buenos asfaltos en las calles indicadas, advertimos en la plaza de Santo Domingo, que si bien una acera se ha construido de una manera aceptable, la otra, recién hecha en el mismo sitio, carece de la solidez y de las condiciones necesarias para el caso.

Esto no se comprende; para nosotros es un verdadero enigma y deseáramos verle aclarado, porque no es de suponer que la municipalidad quiera economizar en la calidad de los asfaltos, después de las satisfactorias pruebas citadas.

**Un prisionero en el Riff.** Bajo este título acaba de darse á luz, en un elegante tomo, redactadas y coordinadas por el apreciable escritor D. Manuel Juan Diana, las memorias del ayudante Alvarez, cautivo entre las tribus africanas el año de 1855, y cuya prision tanto ocupó la atención pública en España.

Este libro, engalanado con una dicción fácil, y cuyas narraciones se hacen muy agradables, tanto por las formas novelescas con que las ha adornado su autor, cuanto por los interesantes pasajes históricos que contiene y las extensas noticias que ofrece, relativas á los puntos de aquel país, de condición, usos y costumbres casi desconocidos, cuenta además con un apéndice rico en datos, acerca del imperio de Marruecos, de sus ciudades, ejército, riqueza y población, y de sus hombres notables, y tambien de un vocabulario de algunas palabras del dialecto rifeño.

Recomendamos esta curiosa obra de circunstancias á nuestros lectores, excusándonos de encarecer la oportunidad de su publicación.

**Buen ojo.** ¿Me prestas doscientos reales? dijole Gil á Anton; me se ha muerto el burro, y si he de trabajar, tengo que comprar otro.

Anton, que era de Asturias, lo pensó un poco y al fin se decidió á dar el dinero á su amigo, que era de la tierra de María Santísima. Sacó un talego de pesetas, contó la cantidad tres ó cuatro veces, se la entregó á Gil dando un suspiro, y á este le faltó tiempo para guardarla en el bolsillo, sin mirar la moneda siquiera, despidiéndose en seguida de su compañero.

—Escucha, Gil, dijo Anton, antes de que el otro tomara las de Villadiego; deja que cuento otra vez el dinero, porque me parece que te doy algo de menos.

Gil sacó las monedas; abalanzóse á ellas Anton, y las sepultó en el fondo de su bolso, añadiendo:

—Ahora anda con Dios, y bien puedes decir que no te he dado nada, porque el que no cuenta el dinero que se le presta, es porque no tiene intención de pagarlo.

**Audiencia.** D. Ramon Torres de Luna, profesor de química de la universidad central, tuvo anoche la honra de ofrecer á S. M. la Reina un espejo de nueva invención y preparado por el químico alemán Liebig, autor de este descubrimiento, maestro y amigo de nuestro joven compatriota, y que con otros varios recuerdos ha tenido la bondad de enviarle por la mediación del doctor Schroeder, médico de S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera.

Estos espejos, según parece, son de una belleza extraordinaria, supuesto que reflejan la imagen 92 por 100, mientras que los mejores hasta aquí conocidos solo reflejan 61 por 100 los objetos.

El azogado es de plata, y por lo tanto evita las enfermedades que el mercurio ocasiona á los obreros, y son mucho mas baratos, se argentan con suma rapidez y facilidad, y en frío.

SS. MM. recibieron con su acostumbrada bondad tan precioso obsequio, tanto por ser el primer espejo de esta clase que ha venido á España, como por haber sido preparado por su propio autor el célebre Liebig.

**Dicen que es buena.** Muy en breve empezará la publicación de la obra que sobre monumentos arquitectónicos de España va á imprimirse, por cuenta del gobierno, bajo la inteligente dirección de la escuela superior de Arquitectura.

**Escuela de mata-moros.** Los quintos del batallón cazadores de Vergara tendrán ejercicio de tiro al blanco en el arroyo Abroñigal, de diez á una de la mañana, habiendo empezado en el día de hoy, y continuándolo en los siguientes que fueren necesarios.

**Viaje.** Hoy sale para su castillo de Belmonte la señora condesa de Montijo, á inspeccionar las grandes obras que en el mismo ha dispuesto se ejecuten. La acompaña Mr. Merimé y un ingeniero del vecino imperio.

Su regreso, que se verificará á mediados del próximo mes, espérase con impaciencia, pues para aquella época se inaugurarán los magníficos bailes con que obsequia á sus amigos la aristocrática dama.

**Banquete.** El sábado dió una comida el embajador de Francia en obsequio de Mr. Merimé, bibliotecario de la emperatriz Eugenia, á la que asistieron la señora madre de esta, la condesa de Nava de Tajo, los duques de Fernandina y varios otros personajes. Después de la comida, concurrieron al té Mr. Buchanan y su señora, el baron y la baronesa de Ortega, y otros individuos de cuerpo diplomático.

**Máquina de Juan Palomo.** En estos momentos llama la atención general, tanto de legos como de hombres de la ciencia, el invento hecho por el director de la imprenta imperial de Viena, en cuyos espaciosos salones está de manifiesto. La mejora consiste en lo siguiente: Conocida es la fabricación del papel continuo: este papel tenía que pasar por las diferentes manipulaciones de secar, cortar los pliegos, contar y plegar, etc., etc., antes que pudieran ser impresos, y al tiempo de verificarlo se necesitaban presentar los pliegos, recogerlos, etc. Todos estos trabajos desempeña la nueva prensa por sí misma. El papel sin fin se coloca en un aparato sobre la prensa, en cantidad de veinte resmas, arrollado, y después de haber sido humedecido en otro aparato muy sencillo, es conducido por medio de un aparato especial al cilindro de la prensa, á medida que el movimiento de la máquina lo exige. En el momento que alcanza al cilindro, es cortado en los pliegos que se quiere, recibe al mismo tiempo la impresión, y los deja plegados con exactitud. La sencillez, prontitud y regularidad de esta prensa, se dice que son extraordinarias.

**Esta si que es disciplina.** Ponderábase mucho en una tertulia, y á presencia de cierto subdito del Czar, la disciplina y la obediencia pasiva que existen en algunos Estados europeos; y al efecto se citaban mil casos y anécdotas que corroboraban la opinión del que tenía la palabra. Todos estaban dispuestos á considerar los tales Estados como los mas disciplinados y sumisos de Europa, cuando el bueno del ruso terció en la conversación y dice:—¡Ah! señores, todo eso es nada en comparación de la obediencia que se presta entre nosotros á las órdenes superiores. Durante el último reinado, y cuando solo existían telégrafos de señales, sucedió que el vigía de una estación inmediata á la capital se desdichó una vez y dejó de ver una señal; y como temiese luego ser castigado, ¿qué hizo? Fue y se ahorcó del mástil! Los vigías de las otras estaciones, que creyeron que aquello era una señal telegráfica, se pusieron á repetirla con tal exactitud, que al punto aparecieron ahogados todos los de la línea desde San Petersburgo hasta Varsovia.

**¿Mas columnitas?** Dentro de breves días parece que van á establecerse en Madrid tres columnas urinarias de hierro, arregladas á un nuevo modelo, colocándose una en la plazuela del Angel y las otras en diferentes puntos de Madrid. Si son como la de la Red de San Luis, se va á immortalizar el municipio.

**Ateneo.** El día 29 del corriente por la noche se reunirán en él los catedráticos que han de tomar parte en el curso que ha de empezar en el inmediato mes de Noviembre. En esta reunion se acordarán los días, horas y objeto de la enseñanza de cada uno.

**Nueva obra.** Con el título de *Curso de instituciones de Hacienda pública de España*, se empezará á publicar á primeros de Noviembre en esta corte un libro debido á la pluma de D. Eustaquio Talledano.

**Licencia.** Al ingeniero D. Luis Page se le han concedido dos meses de licencia con objeto de que pueda verificar un viaje al extranjero.

### DE ESPECTACULOS.

**Declamación.** El sábado próximo dará su primera funcion dramática correspondiente al presente mes, la Sociedad Protectora de las bellas artes.

Los socios de la seccion literaria leerán composiciones.

**Como aqui no hay quien las haga...** El Sr. Bernard Lopez, literato francés, nacido en España, obtuvo meses pasados un triunfo en una ópera cómica que había escrito con Scribe. Ahora prepara otra en tres actos en colaboración con el Sr. Peral. La escriben, según noticias, simultáneamente en francés y español, para que sea representada casi al mismo tiempo aquí que en París, y según dice un periódico, la pondrá en música para España el maestro Gaztambide.

Dicha ópera lleva por título: *La Princesa capitana*. Cuidado con los capitanes.

**Mudó de estado.** La célebre cantatriz Guadalupe, se ha casado en Dublin con el duque de Civelli, napolitano. Dicese que la citada artista, esclava de su deber para con el público, cantó *La Favorita* en la noche misma de su matrimonio, obteniendo un éxito brillantísimo. La nueva duquesa de Civelli se había comprometido el año pasado para trabajar seis meses, á partir del 1.º del corriente Octubre, en el teatro San-Carlo de Nápoles; pero la familia Civelli ha logrado, aunque á peso de oro, el rescindir la contrata. Los *dilettanti* napolitanos han visto, pues, desaparecer una lumbre de la escena lírica.

**Sentimos la causa.** Por indisposición de la señorita Murillo, se encargó antes de anoche de la parte que aquella desempeña en la zarzuela *Entre mi mujer y el negro*, la señorita Zamacois.

El público quedó muy satisfecho de esta prueba de deferencia de la simpática artista.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA.** Santos Vicente, Sabina y Criseta, mártires de Avila.—Será vigilia y ayuno á San Simon y Judas, apóstoles.

**FUNCIONES DE IGLESIA.** En la de San Juan de Dios continuán el jubileo de cuarenta horas, y la solemne novena dedicada al glorioso Arcángel San Rafael.

En la parroquia de Santa María seguirá al toque de oraciones la novena de Animas en sufragio de las del Purgatorio.

Por la mañana á las nueve se hará la renovación semanal de sagradas formas al Santísimo Sacramento, en San Lorenzo, San Pedro, San Justo y San Ginés, Santa Catalina de los Donados y San Isidro el Real.—Además, en los Italianos, oratorios y San Ignacio, los ejercicios que todas las noches.

## SECCION COMERCIAL.

### MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 25.

|                    | Reales vellon<br>arrobas. | Cuartos<br>libra. |
|--------------------|---------------------------|-------------------|
| Carne de vaca.     | 45 á 47                   | 18 á 20           |
| Id. de cerdo.      | »                         | 18 á 20           |
| Id. de ternera.    | 68 á 86                   | 34 á 42           |
| Tocino añejo.      | 108 á 110                 | 38 á 40           |
| Jamon.             | 110 á 120                 | 42 á 51           |
| Aceite.            | 77 á 78                   | 24 á 26           |
| Vino.              | 30 á 38                   | 10 á 12           |
| Pan de dos libras. | »                         | 10 á 12           |
| Garbanzos.         | 32 á 44                   | 10 á 16           |
| Judias.            | 23 á 30                   | 8 á 12            |
| Arroz.             | 30 á 34                   | 10 á 14           |
| Lentejas.          | 16 á 19                   | 7 á 9             |
| Carbon.            | 7 á 8                     | »                 |
| Jabon.             | 68 á 70                   | 22 á 26           |
| Patatas.           | 4 1/2 á 5 1/2             | 2 á 3             |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 25.

|             |       |              |
|-------------|-------|--------------|
| Trigo.      | de 40 | á 52 rs. vn. |
| Cebada.     | de 27 | á 29 1/2     |
| Algarrobas. | de »  | á 40         |

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 25 DE OCTUBRE.

1500 1/2 fanegas de trigo.  
595 arrobas de harina de id.  
2300 libras de pan cocido.  
4250 arrobas de carbon.  
117 vacas, que componen 45,113 libras de peso.  
721 carneros, que hacen 16,755 id. id.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 26 de Octubre de 1859.

#### FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 42-45 c.

Id. del 3 por 100 diferido, publicado 32-50 y 30.

Material del tesoro no preferente con interés, no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, id., 19-90 p.

Idem de segunda, id., 12 p.

Idem del personal, no publicado 10.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 87 d.

Idem de 2,000 rs., id., 89-75 p.

Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 rs., idem, 88 d.

Idem de 31 de agosto de 1852, de 2,000 rs., id., 84-50 d.

Idem de 1.º de julio de 1856, de 2,000 rs., idem, 85-80.

Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1855 85 p.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 5 por 100 anual, 104 50.

Acciones y carpetas provisionales del ferro-paral de Alar á Santander, publicado, sin cupon, 81.

Idem de Barcelona á Zaragoza, id., id., 75.

Idem de Almansa á Játiva, id., id., 80 p.

Acciones del banco de España, id., 175 d.

Idem de la sociedad Española Mercantil é Industrial, id.,

De la Aurora de España, id., 65.

Idem del Grao de Valencia á Almansa, id., par

#### CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-80.

Paris á 8 dias vista, 5-29 d.

#### Plazas del reino.

| Daño.        | Benef. | Daño.            | Benef. |
|--------------|--------|------------------|--------|
| Albacete.... | 1/4    | Lugo.....        | 1      |
| Alicante.... | 3/8 d. | Málaga....       | 1/4 p. |
| Asturias.... | 1/4    | Murcia....       | »      |
| Avila.....   | »      | Orense....       | 1 p.   |
| Badajoz....  | 3/4 p. | Oviedo....       | par.   |
| Barcelona..  | 1/4 p. | Palencia..       | 1/2 d. |
| Bilbao....   | 1/2 p. | Pamplona..       | par.   |
| Burgos....   | par.   | Pontevedra       | 7/8 p. |
| Caceres....  | 1/2 p. | Salamanca        | par.   |
| Cadiz.....   | 1/4    | San Sebas-       | »      |
| Castellón..  | »      | tian.....        | 7/8 p. |
| Ciudad-Real  | »      | Santander..      | 1/4 p. |
| Córdoba....  | par.   | Santiago..       | 3/4 p. |
| Coruña....   | 3/8 p. | Segovia....      | par.   |
| Cuenca....   | »      | Sevilla....      | par.   |
| Gerona....   | »      | Soria.....       | 3/4 p. |
| Granada....  | 1/4 d. | Tarragona..      | par.   |
| Guadalaj..   | par.   | Teruel....       | par.   |
| Huelva....   | »      | Toledo....       | 3/4    |
| Huesca....   | »      | Valencia...      | 1/2    |
| Jaen.....    | 3/8 p. | Valladolid       | par.   |
| Leon.....    | 1/4 p. | Vitoria....      | 1/2    |
| Lérida....   | »      | Zamora....       | 3/4 p. |
| Lugo.....    | 1/4 d. | Zaragoza... par. |        |

## ÚLTIMA HORA.

Por interrupcion de la línea telegráfica, no se han recibido hoy partes del extranjero.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.

Sesion del 26 de Octubre de 1859.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de que varios señores senadores no podian asistir á las sesiones.

El Senado quedó enterado del nombramiento de la comision que ha de dar dictámen sobre pension á doña Juana Sanchez.

Entrando en la orden del dia, se leyó de nuevo el dictámen autorizando al gobierno para concluir y ratificar un tratado con la Santa Sede, y una enmienda del Sr. Carramolino. Obtuvo este la palabra para apoyarla, fundándose en que, con arreglo al dictámen de la comision, se quitan á la Iglesia los bienes únicos que la quedaban; añadiendo que no combatía el convenio que se dice hecho por ambas potestades, según ha podido entenderse por las noticias de la prensa ministerial, sino que combatía el proyecto de autorizacion, atendiendo á que no merecia su confianza el gabinete O'Donnell: Primero: si el ministerio no manifestaba en esta discusion que estaba dispuesto

á subsanar los males que ha ocasionado con su conducta en la gestion de los negocios de la Iglesia. Segundo, si no aplazaba la ratificación para una época tranquila y normal en que Su Santidad estuviese tan angustiado como hoy por los sucesos de sus Estados. Y tercero, si no subsanaba los males á que las resistencias naturales debían dar lugar al tiempo de plantearse lo ratificado.

S. S. entró luego en la demostracion de cada uno de los puntos de su oposicion, en la cual continuaba al retirarnos de la tribuna.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

## ESPECTÁCULOS.

**PRINCIPE.** A las ocho de la noche.—*Sinfonia. La hipocresia del vicio*, comedia nueva en tres actos y en verso.—Baile.—*Es una malva*, pieza en un acto.

**CIRCO.** A las ocho de la noche.—*Carlos I de España*, drama histórico, nuevo, en tres actos, original y en verso.—*La maja de rumbo*, baile.—*Los niños encontrados*, sainete.

**ZARZUELA.** A las ocho de la noche.—*Comisarios del no ver*.—*Entre mi mujer y el negro*.

**NOVEDADES.** A las ocho de la noche.—*Flores en apariencias*, drama nuevo en tres actos.—*¡Allá! allá!* baile.—*Dos años para un criado*, pieza en un acto.

## ANUNCIOS.

**ESCUELA PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS.**—Director de estudios: D. Francisco Garcia, calle de San Roque, número cuatro bajo, derecha.

Continúa abierta la matricula para la clase exclusiva de aspirantes á telegrafistas, dividida en secciones, una de día y otra de noche.

El 1.º de Noviembre comenzará de nuevo la clase de inglés, única que faltaba este año á la completa preparacion para subdirectores de telegrafos. Igualmente está completo y funcionando el cuadro de clase que necesitan las demás carreras especiales, con la extension mas que suficiente para ganar año en las que es permitido por los reglamentos.

NOTA. De una á cinco de la tarde no le es posible al director recibir, por estar en clase.

**SE DA EN ARRENDAMIENTO Ó Á PARTES** una fábrica para hacer ladrillos huecos sólidos, y toda clase de manufacturas de alfarería con máquina inglesa de M. Whitehead, puesta en la exposicion de Paris.

Dicha máquina está montada en un edificio pie de una grande mura de arcilla de varias espes y de las mejores condiciones para la fabricacion, y se halla situada inmediato al ferro-carril á tres cuartos de hora de Alicante, donde puede verse las pruebas, y dirigirse las proposiciones. D. B. Roca, calle de la Princesa, Alicante.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A D. M. F.—*Ayerve*.—Se ha recibido la libreta, y estamos conformes en lo que V. manifiesta.

A D. C. C.—*Bullas*.—Se presentarán al cobro si hay reparo, se avisará.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, en principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; *Daily-Bell*, calle del Príncipe; y *Publicidad*, Pasaje de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correo.

ULTRAMAR: Habana, D. A. N. San Martín.—Santiago de Cuba, Juan Langier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Gual.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lepoivre, Notre Dame des Victoires; Londres, Mr. Thomas, Catherine Street.—Lisboa, Diario dos Paes.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

|          | MADRID.                  | PROVINCIA.                   | ULTRA- | EXTRA- |
|----------|--------------------------|------------------------------|--------|--------|
|          | En metálico ó libranzas. | En casa de los comisionados. | MAR.   | JEUN.  |
| Un mes.. | 12 rs.                   | 14 rs.                       | 15 rs. | »      |
| 3 meses. | 32 »                     | 36 »                         | 40 »   | 3 ps.  |
| 6 meses. | 60 »                     | 70 »                         | 76 »   | 6 »    |

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA

Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente, Preciados

obediencia, tomó un entrañable cariño á su nueva familia y á la casa cuya dueña se veía. Así es, que reía y cantaba como una loca, y nos comunicaba á todos su buen humor.

Manuel hacia lo mismo, y entre los dos llenaban de animacion y ruido esta morada, tan triste y silenciosa después de la muerte de mi madre. La antigua casa parecia rejuvenecerse para agradar á sus jóvenes habitantes; y los vecinos, cuando tenían algun motivo de tristeza, se venían á pasar un rato con ellos, para olvidar sus penas.

Yo me burlaba completamente de las predicciones de Sanchez, y no podia menos de decirselo algunas veces, por vengarme del miedo que habia querido meterme. Pero él no hacia caso de mis chanzas y se contentaba con responder:

—Tanto mejor para todos, si me he equivocado. Pero no te apresures á cantar victoria. La vida es larga, y el diablo muy astuto.

Mi suerte iba á cambiarse efectivamente.

Hacia un año que me había casado, y estábamos á principios de 1823. La sangre de los mártires políticos, derramada sobre una tierra generosa, dió sus frutos. La Constitucion proclamada por la nacion entera, triunfó de la resistencia del partido apostólico, y fué sancionada por Fernando VII.

Pero por una extraña y fatal anomalía, la Francia, que se ha impuesto la mision de instalar la libertad en todo el mundo, debía traer por dos veces á España la esclavitud. Deso sea la restauracion de hacer partícipes de su origen á los gobiernos veci-

gre vertida pudiera fecundar el porvenir y regenerar el país, no sería yo el último en sacrificar mi vida. Pero no me gusta hacer tonterías. Si los españoles deben yacer en el envilecimiento de hoy día, son unos canallas que no merecen sacrificio alguno. Pero si, como yo creo y espero, conservan aun corazón de hombres bajo la libre de esclavos; si España apela al porvenir de su presente despojo, entonces nuestro deber es conservar á la buena causa sus mas firmes defensores. La desesperacion es siempre una locura, y en este momento sería un crimen que aprovecharia á nuestros enemigos. Vivamos y esperemos el momento; si ese no llega, la vida es inútil, y tanto peor para los que no han sabido aprovecharse de nuestra adhesion; si llega, tanto mejor para todos.

Prevaleció su opinion, y arrastrado por el ejemplo, le creí esta vez, la única en que no debí creerle. ¡Oh! Ferrer, feliz amigo! tú moriste en la primavera de la vida, en la flor de las ilusiones, y te sacrificaste por la mas santa y la mas noble de las causas.

En el momento en que decidimos no batirnos mas, todos mis pensamientos se fijaron en mi casa. Tenia prisa por abrazar á mi esposa y á mi hijo adoptivo. Me hacia falta llorar sobre el sepulcro de mi madre. Allí esperaba olvidar en la dulce intimidad de la familia los males de la patria, y quería echar sobre el luto de ciudadano el velo de las afecciones domésticas.

Propuse á Sanchez que me acompañ